	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
CONTRATO N°	**003-00-P-EPFAC-GRUAC-2022**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**13 de Enero de 2022**	
OBJETO DEL CONTRATO	**SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**	
VALOR DEL CONTRATO	**$299.880.000,00**	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN LAS CIUDAD DE BOGOTÁ, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LAS SEDES Y ALUMNOS.**	
CONTRATISTA	**ALEJANDRO PEREZ TOBON**	
INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**Supervisor principal: ST. ALTAMAR CERVANTES ALDO ANTONIO** **Supervisor Suplente: T2. VANEGAS SILVA CARLOS ANDRÉS**	
FORMA DE PAGO	El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el **VALOR DEL CONTRATO** así: **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE**. ($299.880.000,00) **servicio incluido IVA**, discriminados así:	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CPA Y CDP
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUBITEM	REC			
02	02	02	009	002	09		10	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	$ 299.880.000,00	No 36 No 12222

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

No PAGOS	CORTE FACTURACIÓN	RUBRO	PAC MES	VALOR A CANCELAR
1	29/01/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	MARZO DEL 2022	$57.120.000,00
2	04/03/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	ABRIL DEL 2022	$58.310.000,00
3	25/04/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	MAYO DEL 2022	$92.225.000,00
4	25/06/2022	02.02.02.009.002.09 Rec. 10	JULIO DEL 2022	$92.225.000,00

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

La Entidad Estatal contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente.

Nota 1: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

Nota 2: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Nota 3: No se realizará ningún tipo de pago o entrega de anticipo, sin presentación de la factura respectiva.

PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura. **PARÁGRAFO TERCERO:** El Dirección Financiera FAC verificará, al momento de efectuar los pagos al CONTRATISTA, que éste se encuentre a paz y salvo, en el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales y de seguridad social.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato, una vez cumplidos los requisitos para su ejecución, según cronograma anexo, hasta **el 25 DE JUNIO DE 2022.**	
GARANTIA CONTRACTUAL	Dentro de los **DOS (02)** días hábiles, contados a partir de la **firma del presente contrato electrónico**, por parte del MINISTERIO, EL CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo **señalados en el Decreto 1082 de 2015**, **A FAVOR DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA, NIT. 899.999.102-2,** que cubra los amparos relacionados y **el PARÁGRAFO PRIMERO**: **EN LA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO, OBJETO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL TOMADOR Y PUBLICADA EN EL CAMPO GARANTÍAS DEL SECOP II.**	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	$ 89.964.000,00	13-ENE-2022	25-OCT-2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	$ 2.998.800,00	13-ENE-2022	25-JUN-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	35%	$ 104.958.000,00	13-ENE-2022	25-DIC-2022

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**NO APLICA**

El día 17 de enero de 2022., en International House Bogotá, se reunieron, Alejandro López Tobón-IH House Colombia en su condición de contratista, ST. Altamar Cervantes Aldo Antonio, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Capacitación en el idioma inglés para el personal militar participante en el ejercicio RED FLAG RESCUE 2022, Capacitar y certificar a personal militar de la FAC como docentes de idioma español para extranjeros y El Contratista debe garantizar el seguimiento, control, aplicación y reporte de resultados de una prueba de competencia lingüística internacional, que emita de manera precisa y descriptiva, uno de los niveles establecidos en el MCERL, en las cuatro habilidades comunicativas en el idioma inglés, realizando la aplicación de la misma de manera virtual, con el fin de dar cobertura a 620 militares de la Fuerza Aérea Colombiana, dispuestos en las Unidades que se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional.

OBJETIVO	Capacitación en el idioma inglés para el personal militar participante en el ejercicio RED FLAG RESCUE 2022.
METODOLIGIA	Capacitación presencial a través de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo, aprendizaje y dominio de las cuatro habilidades lingüísticas: listening, speaking, reading, writing. Conducta o examen de entrada que permita identificar el nivel de inglés de cada participante. Regulación académica diaria para validar

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	los conceptos aprendidos y los que sean requeridos reforzar a través de diferentes estrategias. Inclusión de estrategias dinamizadoras, didácticas, tecnológicas y actualizadas para que el proceso de aprendizaje sea dinámico, atractivo y motivante para cada uno de los participantes. Ejercicios de práctica escrita, auditiva y oral orientada al fortalecimiento de cada habilidad lingüística. Rotación de docentes que permita dinamizar la jornada académica con diferentes acentos y actividades pedagógicas.	
CONTENIDO	De acuerdo a lo establecido en Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas MCERL y después de obtener los resultados del personal de acuerdo a la conducta de entrada, debe clasificarse este personal por niveles y enseñar los contenidos temáticos establecidos para los niveles A2-B1-B2-B2+, dentro de los que se encuentran: A2 • Adjetivos Adjetivos Con Ed Y Ing • Adverbios De Frecuencia • As Well As, Whereas, While, As A Consequence Y Since • Comparativo y Superlativo Superlativo Con La Preposición In Superlativo Con Present Perfect • Enough • Diferencia Entre For Y Since • Formación De Preguntas Preguntas Con Preposición Al Final Indirect Questions • Preposiciones Con Transportes Preposiciones De Lugar Preposiciones In, On, At Preposiciones Más Ing B1	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	• Presente simple, continuo y perfecto. • Pasado simple, continuo y perfecto. • Futuro simple: will y be going to. • Comparativos y superlativos. • Adjetivos y adverbios. • Verbos modales. • Genitivo sajón. • Be used to, get used to y used to. B2 • Verb Patterns: Verb + noun + noun - Discourse features: Ellipsis - Substitution - Using auxiliaries to avoid repetition • Adverb position - Review: Irregular - verbs in Past tense - Tag questions • Can / able to - Verb pattern: verb + noun + infinitive with to • Future tenses: will/going to/present continuous - Causative have: to have something done. • Past simple Vs Past continuous - imperatives - Verb pattern: verb + Wh - Indirect questions • Passive voice Review: Conditionals • Would / used to in the past Get / be + used to + noun –ing • Review: Present simple and continuous • Past modals • Imperatives and –ing forms Verb patterns: bother, annoy, etc. It+ verb + object B2 + • Present Perfect Continuous Vs Present Perfect simple • Verb Pattern: make + noun + infinitive without to - Prepositions of place and time - Review: Passive voice Passive with get - Reported	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	speech • Modal verbs • Adverbs - Second Conditional - wish + would - Mixed Conditionals • Comparatives • Verb pattern: want + noun phrase + infinitive with to. Modal verbs: Could / May / Might • Past Modals Third Conditional • Modal verbs: Shouldn´t / Needn´t • Clause substitution - Elipsis after to and auxiliary verbs - Noun substitution	
OBJETIVO	Capacitar y certificar a personal militar de la FAC como docentes de idioma español para extranjeros	
METODOLOGIA	Modalidad presencial, teórica y práctica, para personas con o sin experiencia docente. Clases de metodología que incluyan aspectos cómo: • Manejo del aula. • Análisis de la lengua. • Dominio y manejo de grupos. • Clases prácticas con estudiantes extranjeros. • Planificación y gestión de clases de español como lengua extranjera. • Destrezas lingüísticas y análisis de materiales didácticos • Técnicas y actividades comunicativas para enseñar español.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	• Desarrollo de habilidades en dinámicas de grupo • Trabajo en equipo • Observación de clase y retroalimentación de tutores. Dentro de la metodología, se requiere una fase práctica del 50% de las horas contempladas para el diplomado, la cual permita a los participantes llevar a un escenario real, la realización de varias clases frente a un grupo de mínimo 6 estudiantes de origen extranjero con interés por aprender el idioma español. La fase práctica de este proceso, debe estar observada y acompañada por el respectivo tutor, que hará la retroalimentación y verificación de la misma, con el fin de identificar las debilidades y fortalezas que se presenten en el desarrollo de las mismas.	
CONTENIDO	Dentro de los contenidos, se requiere sean contemplados los que se enlistan a continuación y los demás que el proveedor contemple como necesarios en el proceso de formación de docentes de español para extranjeros: • Competencias comunicativas • Análisis de la lengua. • Competencia intercultural. • Destrezas lingüísticas. • Estilos de aprendizaje. • Inteligencias múltiples. • Procesos y criterios de evaluación.	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	• Fonética y fonología. • Gramática. • Manejo del aula. • Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) • Métodos y metodologías • Planificación de clases • Uso de las TiCs	
OBJETIVO	El Contratista debe garantizar el seguimiento, control, aplicación y reporte de resultados de una prueba de competencia lingüística internacional, que emita de manera precisa y descriptiva, uno de los niveles establecidos en el MCERL, en las cuatro habilidades comunicativas en el idioma inglés, realizando la aplicación de la misma de manera virtual, con el fin de dar cobertura a 620 militares de la Fuerza Aérea Colombiana, dispuestos en las Unidades que se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional.	
CARACTERISTICAS Y ESTRUCTURA	El contratista debe suministrar una prueba de certificación que cuente con los siguientes requerimientos: ESTRUCTURA DE LA PRUEBA • Aceptación y reconocimiento del MEN de acuerdo a Resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021. • Medición de los niveles de competencia en el idioma inglés, de una manera confiable, práctica y de altos estándares de calidad. • De suficiencia multinivel, con capacidad de medición desde A1 hasta C1	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	superior. • Con modalidad de aplicación y presentación EN LÍNEA: Con supervisión remota de tal forma que los militares de la Fuerza Aérea puedan presentarla desde su casa, Unidades Militares o en el exterior en el horario disponible y ajustado entre las dos partes. • Debe evaluar en una sola jornada, las cuatro habilidades del idioma: Listening, Speaking, Reading, Writing Todas las habilidades de manera virtual. • La prueba debe brindar resultados precisos, confiables y rápidos alineados al Marco Común Europeo de Referencia en un informe que detalle el desempeño del candidato en cada habilidad (Listening-Speaking-ReadingWriting) y en nivel general. • La prueba debe contener ejercicios y tareas de contextos reales y relevantes para los candidatos que evalúen el idioma de manera auténtica. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD La prueba que suministre el contratista debe contar con una plataforma que permita: Supervisión automatizada online mediante funcionalidades como: a. Supervisión apoyada en Inteligencia Artificial.	

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00
	b. Reconocimiento facial con el fin de evitar la suplantación a través de una autenticación continúa. c. Monitoreo del navegador, con el fin de identificar comportamiento deshonesto, bloqueando y detectando cualquier acción indebida por parte del usuario. d. Patrón de tecleo del usuario, con el fin de identificar el comportamiento del usuario durante la evaluación de forma automatizada y en tiempo real.	

OBSERVACIONES

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 17-01-2022	HORA: 16:00

2. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aérea Colombiana.

3. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

4. Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

ALEJANDRO LOPEZ TOBON
CONTRATISTA

ST. ALTAMAR CERVANTES ALDO ANTONIO
SUPERVISOR PRINCIPAL